

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

COMISIÓN ESPECIAL PARA EL VOTO DE LOS
GUANAJUATENSES RESIDENTES EN EL
EXTRANJERO



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE GUANAJUATO

COMISIÓN ESPECIAL PARA EL VOTO DE
LOS GUANAJUATENSES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

2018



Índice

No.	Título	Página
	Índice	1
I.	Introducción	2
II.	Marco normativo	3
III.	Objetivos <ul style="list-style-type: none">- Objetivo General- Objetivos Específicos	4
IV.	Actividades	5
V.	Cronograma	10

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2018

COMISIÓN ESPECIAL PARA EL VOTO DE LOS GUANAJUATENSES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

I. Introducción

El trabajo de esta Comisión a lo largo de 2017 estuvo encaminado en la promoción y difusión del proceso de credencialización y registro a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (LNERE) entre las y los emigrantes internacionales guanajuatenses y sus familiares radicados en la entidad. En el Programa Anual de Trabajo (PAT 2018) que a continuación se presenta, se busca fortalecer las actividades anteriormente mencionadas, no obstante, también considera la etapa que inicia con el cierre del registro a la LNERE y la promoción del ejercicio del voto desde el extranjero para la presidencia de México, senadurías del estado y gubernatura de Guanajuato; la jornada electoral del 1 de julio de 2018 y las actividades posteriores a la jornada electoral.

En primer lugar, se presenta el marco normativo que da forma a las actividades y funciones de la Comisión Especial para el Voto de los Guanajuatenses Residentes en el Extranjero (CEVGRE). Posteriormente, se traza el objetivo general y los cuatro objetivos específicos del PAT 2018, así como las 29 actividades, metas, periodos de ejecución y entregables que lo componen. Finalmente, se anexa un cronograma de actividades que permite delimitar temporalmente las acciones que se emprenderán y organizar sistemáticamente el trabajo que se estará realizando durante el presente año.

II. Marco normativo

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato (IEEG) tiene la responsabilidad de vigilar que las áreas que lo conforman cumplan con las disposiciones legales en materia electoral. Para llevar a cabo esta función, sus miembros se organizan en comisiones de trabajo, las cuales se dividen en permanentes y temporales.

Según lo dispuesto por el artículo 90 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato, el Consejo General integra comisiones que funcionan en forma permanente con tres consejeros electorales, participando por un periodo de tres años. La presidencia de la Comisión será rotativa en forma anual entre sus integrantes.

En sesión extraordinaria del 7 de marzo de 2016, el Consejo General del IEEG aprobó el acuerdo CGIEEG/008/2016, mediante el cual integró la CEVGRE. En términos de este acuerdo, se determinó que la CEVGRE estuviera conformada por la consejera electoral, Lic. Yari Zapata López (presidenta de la Comisión), y los consejeros electorales Dr. Santiago López Acosta y Dr. Luis Miguel Rionda Ramírez. Asimismo, los partidos políticos acreditados ante el Consejo General que así lo solicitaran, se encontraron en la posibilidad de designar representantes ante la CEVGRE, quienes únicamente tendrán derecho a voz.

En el considerando noveno del citado acuerdo se determinó que la CEVGRE contara con un secretario técnico que estuviera a cargo de la titularidad de la Unidad Técnica del Voto de los Guanajuatenses Residentes en el Extranjero (UTVGRE), por ser este el funcionario electoral cuyas atribuciones tienen mayor afinidad con las que realice la Comisión. El 25 de noviembre de 2016, el Consejo General del IEEG aprobó el acuerdo CGIEEG/056/2016, mediante el cual designó a la persona para ocupar la titularidad de la UTVGRE.

En sesión extraordinaria del 7 de marzo de 2017, la CEVGRE aprobó el acuerdo CEVGRE/001/2017, mediante el cual se designó al consejero electoral Dr. Santiago López Acosta como presidente de la Comisión, completandon su integración la consejera electoral, Lic. Yari Zapata López, el consejero electoral, Dr. Luis Miguel Rionda Ramírez, el titular de la UTVGRE, Dr. Abel Alfredo Muñoz Pedraza y los representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del IEEG.

En sesión extraordinaria del 1 de octubre de 2017, el Consejo General del ieeeg aprobó el acuerdo CGIEEG/055/2017, mediante el cua se establece la integración de las comisiones y comités del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato. En ese sentido, la cevgre quedó integrada por los consejeros electorales Dr. Santiago López Acosta (presidente), Mtro. Antonio Ortíz Hernández (integrante) y Dr. Luis Miguel Rionda Ramírez (integrante). Asimismo, los partidos políticos acreditados ante el Consejo General que así lo solicitaran, se encontraron en la posibilidad de designar representantes ante la cevgre, quienes únicamente tendrán derecho a voz.

Como lo señala el artículo 13, inciso a, del Reglamento de Comisiones del Consejo General del IEEG, es una obligación de las comisiones permanentes presentar ante el Consejo para su aprobación durante la primera sesión que celebre en el año del ejercicio correspondiente, un Programa Anual de Trabajo acorde a los programas y políticas previamente establecidos.

III. Objetivos

Objetivo general: Garantizar que las y los ciudadanos guanajuatenses residentes en el extranjero puedan ejercer su derecho al voto en la elección del o la titular de la gubernatura del estado de Guanajuato en el proceso electoral local 2017-2018.

Objetivos específicos:

1. Promover el proceso de credencialización y registro a la LNERE con el apoyo de la Coordinación de Comunicación y Difusión, las Juntas Ejecutivas Regionales, el Instituto Estatal de Atención al Migrante Guanajuatense y sus Familias, las organizaciones de migrantes guanajuatenses en el extranjero, el Instituto Nacional Electoral y los Organismos Públicos Locales de entidades con elecciones que contemplan voto desde el extranjero.
2. Promover el ejercicio del voto desde el extranjero con el apoyo de la Coordinación de Comunicación y Difusión, las Juntas Ejecutivas Regionales, el Instituto Nacional Electoral y los Organismos Públicos Locales de entidades con elecciones que contemplan voto desde el extranjero.
3. Coadyuvar con el Instituto Nacional Electoral en las actividades relativas a la organización del voto postal de las y los guanajuatenses residentes en el extranjero.
4. Desarrollar actividades posteriores a la jornada electoral para: agradecer la participación de los migrantes guanajuatenses en las elecciones desde el extranjero para elegir los cargos de la presidencia de México, senadurías y gubernatura del estado de Guanajuato; analizar los procesos electorales federal y locales 2017-2018 con voto de los mexicanos residentes en el extranjero y desarrollar un informe final del proyecto del voto de los guanajuatenses residentes en el extranjero.

IV. Actividades

Objetivo 1: Promover el proceso de credencialización y registro a la LNERE con el apoyo de la Coordinación de Comunicación y Difusión, las Juntas Ejecutivas Regionales, el Instituto Estatal de Atención al Migrante Guanajuatense y sus Familias, las organizaciones de migrantes guanajuatenses en el extranjero, el Instituto Nacional Electoral y los Organismos Públicos Locales de entidades con elecciones que contemplan voto desde el extranjero.

No.	Actividad	Meta	Periodo de ejecución	Entregable
1	Presentar la propuesta de la serie de televisión sobre el voto de los guanajuatenses residentes en el extranjero.	1	enero	Propuesta
2	Difundir el proceso de credencialización y registro a la LNERE en medios digitales estatales y en el extranjero.	3	enero-marzo	Comprobantes de impresiones en medios digitales
3	Difundir el proceso de credencialización y registro a la LNERE con folletería y carteles.	7	enero-marzo	Reporte de actividades
4	Presentación de agenda de entrevistas de consejeras y consejeros electorales con medios estatales e internacionales.	1	marzo	Agenda
5	Presentar el contenido de spot con personalidad para su transmisión en tiempos oficiales de radio y televisión.	1	febrero	Guión
6	Presentar el plan de la gira de trabajo en Estados Unidos para la promoción de la credencialización y registro a la LNERE, para su aprobación, en su caso, por parte de los integrante de la CEVGRE.	1	enero	Propuesta
7	Producir cápsulas de preguntas frecuentes, para su difusión en redes sociales, con temáticas relacionadas al estatus del trámite de la credencial para votar desde el extranjero, la confirmación de su recepción y quiénes pueden ejercer el voto en 2018.	4	enero-febrero	Guiones

8	Colaborar con el Instituto Nacional Electoral, a través del Grupo de Trabajo del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero para los Procesos Electorales Federal y Locales 2017-2018, para el envío de promocionales digitales relativos al trámite de la credencial para votar desde el extranjero y registro a la LNERE a las y los becarios Conacyt de Guanajuato que se encuentre realizando estudios o estancias de investigación en el extranjero.	2	febrero-marzo	Propuesta
9	Producir cápsulas de historias migrantes, para su difusión en redes sociales, en donde las y los ciudadanos narren su experiencia migratoria e inviten a las y los guanajuatenses que residen en el extranjero a que tramiten la credencial para votar desde el extranjero y se registren a la LNERE.	4	febrero	Videos
10	Producir spot de radio, televisión e internet, con la colaboración del grupo musical “Son del Montón”, para la promoción de la credencialización y registro a la LNERE.	3	febrero	Audios y video

Objetivo 2: Promover el ejercicio del voto desde el extranjero con el apoyo de la Coordinación de Comunicación y Difusión, las Juntas Ejecutivas Regionales, el Instituto Nacional Electoral y los Organismos Públicos Locales de entidades con elecciones que contemplan voto desde el extranjero.

No.	Actividad	Meta	Periodo de ejecución	Entregable
1	Actualizar la estrategia de promoción y difusión para adecuarla a las etapas del ejercicio del voto y posterior a la jornada electoral.	1	febrero	Estrategia
2	Presentar el contenido de microcápsulas de audio y video para redes sociales.	1	abril	Guión
3	Difundir el ejercicio del voto en medios digitales estatales y en el extranjero.	3	abril-junio	Comprobantes de impresiones en medios digitales
4	Difundir el ejercicio del voto con folletería y carteles.	3	abril-junio	Reporte de actividades
5	Presentación de agenda de entrevistas de consejeras y consejeros electorales con medios estatales e internacionales.	1	junio	Agenda
6	Producir cápsulas de historias migrantes, para su difusión en redes sociales, en donde las y los migrantes inviten a las y los guanajuatenses que residen en el extranjero a que ejerzan el voto.	2	mayo	Videos
7	Producir spot de radio, televisión e internet, con la colaboración del grupo musical "Son del Montón", para la promoción del voto de los guanajuatenses residentes en el extranjero.	3	mayo	Audio y videos
8	Colaborar con el Instituto Nacional Electoral, a través del	2	mayo-junio	Propuesta

	<p>Grupo de Trabajo del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero para los Procesos Electorales Federal y Locales 2017-2018, para el envío de promocionales digitales relativos al trámite de la credencial para votar desde el extranjero y registro a la LNERE a las y los becarios Conacyt de Guanajuato que se encuentre realizando estudios o estancias de investigación en el extranjero.</p>			
9	<p>Organizar el evento “Las plataformas electorales de los partidos políticos para las elecciones estatales de 2018”.</p>	1	febrero-marzo	Informe


Objetivo 3: *Coadyuvar con el Instituto Nacional Electoral en la instrumentación del voto de las y los guanajuatenses residentes en el extranjero.*

No.	Actividad	Meta	Periodo de ejecución	Entregable
1	Recibir las observaciones a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero hechas por las representaciones de los partidos políticos acreditadas ante la Comisión Nacional de Vigilancia.	1	mayo	Informe
2	Acompañar al Instituto Nacional Electoral en las actividades relativas al establecimiento del Local Único en la Ciudad de México para el escrutinio y cómputo de los votos desde el extranjero.	1	abril-mayo	Reporte
3	Acompañar al Instituto Nacional Electoral en las tareas relativas a la integración de las Mesas de Escrutinio y Cómputo Únicas, así como en la capacitación de sus funcionarios.	1	mayo	Reporte
4	Acompañar al Instituto Nacional Electoral en las actividades relativas a la integración del Paquete Electoral Postal, verificación de calidad, entrega a la mensajería y recepción del Sobre Postal Voto.	1	mayo	Reporte
5	Supervisar el cómputo de la elección de la gubernatura del estado de Guanajuato en acompañamiento con el INE.	1	julio	Reporte
6	Trasladar a la ciudad de Guanajuato los paquetes electorales y actas de escrutinio y cómputo antes del cómputo de la elección de la gubernatura del estado de Guanajuato.	1	julio	Acta de entrega

Objetivo 4: *Desarrollar actividades posteriores a la jornada electoral para: agradecer la participación de los migrantes guanajuatenses en las elecciones desde el extranjero para elegir los cargos de la presidencia de México, senadurías y gubernatura del estado de Guanajuato; analizar los procesos electorales federal y locales 2017-2018 con voto de los mexicanos residentes en el extranjero y desarrollar un informe final del proyecto del voto de los guanajuatenses residentes en el extranjero.*

No.	Actividad	Meta	Periodo de ejecución	Entregable
1	Presentar el contenido de microcápsula de audio y video para redes sociales.	1	agosto	Guión
2	Presentación de agenda de entrevistas de consejeras y consejeros electorales con medios estatales e internacionales.	1	agosto	Agenda
3	Organizar evento con actores clave de los procesos electorales federal y locales 2017-2018 con voto de los mexicanos residentes en el extranjero para analizar y evaluar el voto desde el extranjero.	1	octubre	Informe
4	Presentar informe final sobre el voto de los guanajuatenses residentes en el extranjero para el proceso electoral local 2017-2018.	1	diciembre	Informe

V. Cronograma de actividades

 INSTITUTO ELECTORAL <small>DEL ESTADO DE GUANAJUATO</small> <small>COMISIÓN ESPECIAL PARA EL VOTO DE LOS GUANAJUATENSES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO</small>		Cronograma											
No.	Actividad (PAT 2018)	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Objetivo 1	Promover el proceso de credencialización y registro a la LNERE con el apoyo de la Coordinación de Comunicación y Difusión, las Juntas Ejecutivas Regionales, el Instituto Estatal de Atención al Migrante Guanajuatense y sus Familias, las organizaciones de migrantes guanajuatenses en el extranjero, el Instituto Nacional Electoral y los Organismos Públicos Locales de entidades con elecciones que contemplan voto desde el extranjero.												
1	Presentar la propuesta de la serie de televisión sobre el voto de los guanajuatenses residentes en el extranjero.												
2	Difundir el proceso de credencialización y registro a la LNERE en medios digitales estatales y en el extranjero.												
3	Difundir el proceso de credencialización y registro a la LNERE con folletería y carteles.												
4	Presentación de agenda de entrevistas de consejeras y consejeros electorales con medios estatales e internacionales.												
5	Presentar el contenido de spot con personalidad para su transmisión en tiempos oficiales de radio y televisión.												
6	Presentar el plan de la gira de trabajo en Estados Unidos para la promoción de la credencialización y registro a la LNERE, para su aprobación, en su caso, por parte de los integrantes de la CEVGRE.												
7	Producir cápsulas de preguntas frecuentes, para su difusión en redes sociales, con temáticas relacionadas al estatus del trámite de la credencial para votar desde el extranjero, la confirmación de su recepción y quiénes pueden ejercer el voto en 2018.												
8	Colaborar con el Instituto Nacional Electoral, a través del Grupo de Trabajo del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero para los Procesos Electorales Federal y Locales 2017-2018, para el envío de promocionales digitales relativos al trámite de la credencial para votar desde el extranjero y registro a la LNERE a las y los becarios Conacyt de Guanajuato que se encuentre realizando estudios o estancias de investigación en el extranjero.												
9	Producir cápsulas de historias migrantes, para su difusión en redes sociales, en donde las y los ciudadanos narren su experiencia migratoria e inviten a las y los guanajuatenses que residen en el extranjero a que tramiten la credencial para votar desde el extranjero y se registren a la LNERE.												
10	Producir spot de radio, televisión e internet, con la colaboración del grupo musical "Son del Montón", para la promoción de la credencialización y registro a la LNERE.												
Objetivo 2	Promover el ejercicio del voto desde el extranjero con el apoyo de la Coordinación de Comunicación y Difusión, las Juntas Ejecutivas Regionales, el Instituto Nacional Electoral y los Organismos Públicos Locales de entidades con elecciones que contemplan voto desde el extranjero.												
1	Actualizar la estrategia de promoción y difusión para adecuarla a las etapas del ejercicio del voto y posterior a la jornada electoral.												
2	Presentar el contenido de microcápsulas de audio y video para redes sociales.												
3	Difundir el ejercicio del voto en medios digitales estatales y en el extranjero.												
4	Difundir el ejercicio del voto con folletería y carteles.												
5	Presentación de agenda de entrevistas de consejeras y consejeros electorales con medios estatales e internacionales.												
6	Producir cápsulas de historias migrantes, para su difusión en redes sociales, en donde las y los migrantes inviten a las y los guanajuatenses que residen en el extranjero a que ejerzan el voto.												
7	Producir spot de radio, televisión e internet, con la colaboración del grupo musical "Son del Montón", para la promoción del voto de los guanajuatenses residentes en el extranjero.												
8	Colaborar con el Instituto Nacional Electoral, a través del Grupo de Trabajo del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero para los Procesos Electorales Federal y Locales 2017-2018, para el envío de promocionales digitales relativos al trámite de la credencial para votar desde el extranjero y registro a la LNERE a las y los becarios Conacyt de Guanajuato que se encuentre realizando estudios o estancias de investigación en el extranjero.												
9	Organizar el evento "Las plataformas electorales de los partidos políticos para las elecciones estatales de 2018".												
Objetivo 3	Coadyuvar con el Instituto Nacional Electoral en la instrumentación del voto de las y los guanajuatenses residentes en el extranjero.												
1	Recibir las observaciones a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero hechas por las representaciones de los partidos políticos acreditadas ante la Comisión Nacional de Vigilancia.												
2	Acompañar al Instituto Nacional Electoral en las actividades relativas al establecimiento del Local Único en la Ciudad de México para el escrutinio y cómputo de los votos desde el extranjero.												
3	Acompañar al Instituto Nacional Electoral en las tareas relativas a la integración de las Mesas de Escrutinio y Cómputo Únicas, así como en la capacitación de sus funcionarios.												
4	Acompañar al Instituto Nacional Electoral en las actividades relativas a la integración del Paquete Electoral Postal, verificación de calidad, entrega a la mensajería y recepción del Sobre Postal Voto.												
5	Supervisar el cómputo de la elección de la gubernatura del estado de Guanajuato en acompañamiento con el INE.												
6	Trasladar a la ciudad de Guanajuato los paquetes electorales y actas de escrutinio y cómputo antes del cómputo de la elección de la gubernatura del estado de Guanajuato.												
Objetivo 4	Desarrollar actividades posteriores a la jornada electoral para: agradecer la participación de los migrantes guanajuatenses en las elecciones desde el extranjero para elegir los cargos de la presidencia de México, senadurías y gubernatura del estado de Guanajuato; analizar los procesos electorales federal y locales 2017-2018 con voto de los mexicanos residentes en el extranjero y desarrollar un informe final del proyecto del voto de los guanajuatenses residentes en el extranjero.												
1	Presentar el contenido de microcápsula de audio y video para redes sociales.												
2	Presentación de agenda de entrevistas de consejeras y consejeros electorales con medios estatales e internacionales.												
3	Organizar evento con actores clave de los procesos electorales federal y locales 2017-2018 con voto de los mexicanos residentes en el extranjero para analizar y evaluar el voto desde el extranjero.												
4	Presentar informe final sobre el voto de los guanajuatenses residentes en el extranjero para el proceso electoral local 2017-2018.												

